



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TET-PES-010/2025

DENUNCIANTE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

DENUNCIADOS: LUIS ALBERTO LIMA HERNÁNDEZ,
OTRORA CANDIDATO A JUEZ DEL PODER
JUDICIAL A NIVEL DISTRITAL PENAL DE GURIDI
Y ALCOCER Y OTROS.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a cinco de julio de dos mil veinticinco.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado mediante **acuerdo de tres de julio** del año en curso, dictado por la **Maestra Esther Terova Cote, Magistrada titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro; por lo que siendo las diecisiete horas con diez minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado **a Luis Alberto Lima Hernández, al medio digital 99.1 FM Radio Camaxtli, así como a todo interesado**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de tres páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----


Tribunal Electoral de Tlaxcala
ACTUARIA
LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES